Defensa

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2024-091148-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-091148-CI del 10 de mayo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-TRANS

Señor Coronel
WILLIAM HERNAN ESCOBAR REINOSO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-6
Solano, Caquetá

Asunto: Solicitud modificación mes PAC

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel WILLIAM HERNAN ESCOBAR REINOSO Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-6, tenga bien autorizar y ordenar a quien corresponda la modificación de los meses del PAC de los contratos 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024 *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AMARILLA Y ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM 6 (LOTE 1)*" y 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024 *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AMARILLA Y ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM 6 (LOTE 2 Y 3)"* de la siguiente manera:

Contrato 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024 *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AMARILLA Y ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM 6 (LOTE 1)*"

- Actual:

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES	PROYECCIÓN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC MAYO	20%
SEGUNDO PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC AGOSTO	40%
TERCER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC NOVIEMBRE	40%

- Modificación aprobada por el contratista Unión temporal Agromaq 90/10

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES	PROYECCIÓN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC JULIO	50%
SEGUNDO PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC NOVIEMBRE	50%

Contrato 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024 *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AMARILLA Y ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM 6 (LOTE 2 Y 3)"*

- Actual Lote 2

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES	PROYECCIÓN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC MAYO	20%
SEGUNDO PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC AGOSTO	40%
TERCER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC NOVIEMBRE	40%

- Aprobado por el contratista Unión temporal Tecnijako Lote 2

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES	PROYECCIÓN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC AGOSTO	50%
SEGUNDO PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC NOVIEMBRE	50%

- Actual Lote 3

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES	PROYECCIÓN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC MAYO	20%
SEGUNDO PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC AGOSTO	40%
TERCER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC OCTUBRE	40%

- Aprobado por el contratista Unión temporal Tecnijako Lote 3

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES	PROYECCIÓN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC AGOSTO	50%
SEGUNDO PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC OCTUBRE	50%

Subteniente SEBASTIAN COLLAZOS BUITRAGO
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. COLLAZOS / TRANS; CT. DUARTE / ESSER; TE. YAÑEZ / DECOP; ST. AUSECHA / DECOP

Elaboró: ST. COLLAZOS / TRANS Revisó: Aprobó:ST. COLLAZOS / TRANS



RE: Modificación PAC 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024

De: ST. SEBASTIAN COLLAZOS BUITRAGO SEBASTIAN.COLLAZOS@FAC.MIL.CO
Para: gerencia@agroautomotora.com , facturacion1@agroautomotora.com
CC: DECOP CACOM 6 deconcacom6@fuerzaaereacolombia.onmicrosoft.com, AT. HENRY ESTEBAN SERRANO BORDA henry.serrano@fac.mil.co, CT. KAROL NATHALIE DUARTE PRADA karol.duarte@FAC.MIL.CO, T2. SINDY MARCELA CRISTIN TOVAR GARCES sindy.tovarg@FAC.MIL.CO, T4. LORENA QUIGUA LLANTEN lorena.quigua@fac.mil.co, TE. NATALIA GORETHY YAÑEZ MARTINEZ NATALIA.YANEZ@FAC.MIL.CO
Fecha: mié, 8 may. 2024, 12:14

Cordial saludo,

Respetuosamente hago extensivo este correo con el fin de que las dos partes involucradas en el contrato estén de acuerdo con el modificatorio del PAC debido a la fecha de inicio de ejecución del contrato. En las siguientes líneas se podrá evidenciar el PAC actual del contrato número 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AMARILLA Y ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM 6 (LOTE 1)" y, el propuesto para su debido análisis, revisión y aprobación.

1. **PAC actual del contrato 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024**

 LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM 6

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES	PROYECCIÓN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC MAYO	20%
SEGUNDO PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC AGOSTO	40%
TERCER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC NOVIEMBRE	40%

2. **PAC propuesto para el contrato 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024**

LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS

VEHICULOS, MOTOCICLETAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM 6

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES	PROYECCIÓN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC AGOSTO	50%
SEGUNDO PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC NOVIEMBRE	50%

Por lo tanto solicito la probación por escrito de la modificación del PAC.

Quedo atento a cualquier novedad o comentario al respecto

ST. COLLAZOS BUITRAGO SEBASTIÁN
Comandante escuadrilla transporte terrestre - GRUAL
Comando Aéreo de Combate No.6
Base Aérea Capitán Ernesto Esguerra Cubides
Solano, Caquetá -Colombia
Tel. 3153720 Ext. 067-500
sebastian.collazos@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.
Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente

De: Licitaciones Agroautomotora licitaciones@agroautomotora.com

UNIÓN TEMPORAL AGROMAQ 90/10

Bogotá D.C. 08 de mayo de 2024

Señores.
NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6

Referencia: CONTRATO DE SERVICIO N° 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024

Asunto: Aceptación modificación PAC

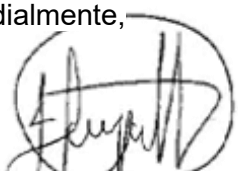
John Jairo Paez León identificado con C.C. 1.018.411.145 como aparece al pie de mi firma y actuando en mi calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL AGROMAQ 90/10 identificada con NIT No 901.718.697-4, por medio de la presente me permito proponer la modificación del PAC para el contrato mencionado en el asunto, el cual tiene por objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AMARILLA Y ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM 6 (LOTE 1)" de la siguiente manera:

PAC propuesto para el contrato 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES	PROYECCIÓN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC JULIO	50%
SEGUNDO PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC NOVIEMBRE	50%

Agradeciendo su atención y comprensión.

Cordialmente,



JOHN JAIRO PAEZ LEÓN
C.C. No 1.018.411.145 de Bogotá
Representante Legal

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Señor Coronel
Segundo Comandante y jefe de Estado Mayor, Ordenador del Gasto CACOM-6,
Tres Esquinas, Solano-Caquetá

ASUNTO: Concepto de Viabilidad

En referencia al proceso contractual No. 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024 y 039-01-I-CACOM-6-GRUAL-2024 cuyo objeto es *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AMARILLA Y ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM 6 (LOTE 1, 2 y 3)"* respetuosamente me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante y jefe de Estado Mayor CACOM-6, Ordenador del Gasto que una vez analizada la información de la modificación del contrato (cambio del plan de pagos), esta se considera viable teniendo en cuenta que:

- El plazo de ejecución del proceso contractual se encuentra vigente.
- No altera la ejecución ni las condiciones que originaron la selección objetiva de la propuesta.
- Los contratistas UNIÓN TEMPORAL AGROMAQ 90/10 y UNION TEMPORAL TECNIJAKO según los oficios allegados a la supervisión de los contratos los días 8 y 10 de mayo respectivamente, ACEPTAN la modificación de PAC del contrato 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024 y 039-01-I-CACOM-6-GRUAL-2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AMARILLA Y ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM 6.
- El proceso es un proceso el cual se busca la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo.

CO. SARA MARCELA PARRA ESTUPIÑAN
Estructurador Jurídico.

CO. LORENA LOZANO PUENTES
Estructurador Económico.

AT. HENRY ESTEBAN SERRANO BORDA
Estructurador Técnico.

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: _____**CACOM-6**_____

FECHA INFORME: Día: _14____ Mes: ___05_____. Año: ___2024_____

CONTRATO N°. ____039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2024_____

CONTRATISTA: _____UNION TEMPORAL AGROMAQ 90/10_____

VALOR DEL CONTRATO: _____**$**1440.000.000,0_____

FORMA DE PAGO:

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES	PROYECCIÓN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC MAYO	20%
SEGUNDO PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC AGOSTO	40%
TERCER PAGO	SEGÚN FACTURACIÓN	PAC NOVIEMBRE	40%

Se realizarán pagos según facturación y acta de recibo a satisfacción una vez finalizados los mantenimientos programados e imprevistos y demás documentos necesarios para pago exigidos por la FAC, previa verificación y autorización del Supervisor del contrato, la cual será cancelada 45 días posteriores a la radicación de dicha documentación.

Para realizar el pago, se requiere que el contratista envié los siguientes documentos:

- Factura Electrónica.
- Planilla de los Pagos Parafiscales.
- Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
- Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción
- Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II y demás documentos requeridos por Ley para el pago.

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses

Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana – Cacom 6, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior._____

FECHA FIRMA CONTRATO: Día __15____. Mes __04_____. Año __2024_____.

OBJETO DEL CONTRATO:
__ MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AMARILLA Y ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM 6 (LOTE 1)_____

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: N/A

FECHA DE FIRMA: _____N/A_____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____N/A_____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el __23/04/2024_____ hasta el ___30/11/2024_____

Porcentaje Avance en tiempo: __9,90_____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): _____0_____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____0_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ____100_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Carlos Jairo Páez Rodríguez CC: 79108677	Jefe de Taller	Ingeniero Mecánico
Arled Murcia Murcia CC: 17643857	Técnico Automotriz de motores Diesel y Gasolina	Técnico en Mecánica básica automotriz – Técnico en diagnóstico de motores y operación camiones Chevrolet
Fernando Torres CC: 79119300	Electricista Automotriz	Técnico en electricidad automotriz
Ángel Alberto Rodríguez Guzman CC 79627354	Técnico Mecánico motores 2T y 4T	Técnico en descripción y funcionamiento del motor de combustión interna a gasolina
Cristian Felipe Monge Leyton CC: 1117523463	Técnico Electricista en Motocicletas	Técnico curso básico de mecánica de motos

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

____N/A_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_N/A_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)
_A la fecha se están realizando los estudios de seguridad para el ingreso del personal a mantenimiento de la maquinaria amarilla y adquisición de repuestos

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
__N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
Se debe dar cumplimiento a todas las actividades estipuladas en la ficha técnica del contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ___X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: ST. COLLAZOS BUITRAGO SEBASTIAN

FIRMA:

C.C. No. 1.006.550.530

DEPENDENCIA: GRUPO DE APOYO LOGISTICO

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	(por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**N/A**	**N/A**	**N/A**

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	**N/A**	**N/A**	**CONTRATO EN EJECUCIÓN**